



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ASUNCIÓN

"FORMAMOS EN LA VERDAD, CON CARIDAD Y RESPETO, AL SERVICIO DE LA HUMANIDAD"

Res.10033 de Oct. 11 de 2013

DANE: 105001001163– Núcleo Educativo 915 – Santa Cruz

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 05 de 2020
CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA
CONTRATISTA: MUNDOESCOL S.A.S
NIT: 900256478
OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS DE VENTILACION PARA DOTACION DE LAS DIFERENTES AULAS ESCOLARES DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA
VALOR EN PESOS: 2,754,476
VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS
PLAZO: 15 días
FECHA DE INICIO: 21 de Mayo de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 01 de junio de 2020
ADICIÓN: NO
PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a. El día 21 de Mayo de 2020 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA **LA ASUNCIÓN** celebró el contrato N° 05 de 2020 con **MUNDOESCOL S.A.S** Nit: **900256478** cuyo objeto es: **ADQUISICION DE EQUIPOS DE VENTILACION PARA DOTACION DE LAS DIFERENTES AULAS ESCOLARES DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA** estableciendo como valor del contrato la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS** y como tiempo de ejecución contractual 15 días contados a partir de la firma del mismo.
- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° **05 de 2020**
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° **05 de 2020** discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$2,754,476.00
Valor ejecutado	\$2,754,476.00
Valor pagado al Contratista	\$2,754,476.00
Saldo a favor del contratista*	0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato N° **05 de 2020** se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **05 de 2020** en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día :

30 de Junio de 2020


GLADYS HENAO OROZCO
Rector(a)


BLANCA LUCY CARDONA ALVAREZ
Contratista CC. 43535034
Representante Legal
MUNDOESCOL S.A.S
NIT 900.256.478